

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA SOBRE EL CARNAVAL DE CAJAMARCA

1. Temática

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la celebración de antaño del Carnaval de Cajamarca.

2. Participantes

Podrán participar en este concurso fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre y cuando, sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

3. Admisión y formato

- Las fotografías deberán ser de propiedad del autor que las presente al concurso.
- Evitar presentar imágenes compartidas a través de mensajería instantánea, ya que estas pierden toda su calidad en resolución y color.
- Cada concursante podrá presentar una sola imagen, original e inédita. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros concursos.
- Las fotografías no deben ser fotomontajes o estar alteradas quitando o agregando elementos ajenos a la toma original, para mantener la autenticidad de la estampa retratada.
- El uso de edición digital se admite solo para aplicación de contraste, saturación de color, brillo/exposición o ajuste de definición.
- Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico, en blanco y negro o en color.
- El tamaño de las fotografías originales será libre, con el título de la obra en el reverso.
- Cada fotografía deberá estar montada sobre un soporte rígido (cartón o similar) de dimensiones acordes con el tamaño de la fotografía.
- El autor deberá asimismo presentar una copia de la imagen en soporte digital con una definición que garantice una calidad equiparable al formato físico, con el fin de que, en el supuesto de que la fotografía sea premiada, pueda procederse a su difusión pública.

4. Forma de presentación

La presentación de la documentación se realizará en dos sobres cerrados:

SOBRE 1: En el exterior solamente figurará el “lema” o título de la obra bajo el que se presenta la fotografía. El sobre contendrá una hoja A4 con los datos personales del concursante (nombre, apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono), y la localización y año de la imagen presentada al concurso.

SOBRE 2: En el exterior solamente figurará el “lema” o título de la obra bajo el que se presenta la fotografía. El sobre incluirá, exclusivamente, la fotografía presentada en formato impreso y guardada en un CD. En el dorso del soporte de la fotografía y del CD figurará únicamente el lema elegido. La fotografía será anónima, y no habrá, en el interior o en el exterior del sobre ningún dato que pueda identificar al autor de la foto, más allá del propio título.

5. Plazo

La fecha límite de entrega de trabajos será el 05 de febrero 2023.

6. Lugar de entrega y fecha de presentación

Los trabajos se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material), presencialmente, en la oficina de la Subgerencia de Cultura de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Jr. Cruz de Piedra 613

Horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm horas.

7.- Jurado

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros de la Gerencia de Turismo y Cultura de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y un fotógrafo de reconocido trayecto. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y su fallo será inapelable.

8.- Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Primer Puesto: 500 soles

Segundo Puesto: 300 soles

Tercer Puesto: 200 soles

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto, alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del Jurado será inapelable.

Los ganadores se publicarán en las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

9. Exposición

De las fotografías presentadas, el jurado hará una primera selección de las cuarenta mejores, que serán objeto de una exposición fotográfica en la semana del carnaval de Cajamarca 2024.

10. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en acto público en el marco de la exposición señalada y durante la misma, en día y hora por determinar. Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios, cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

11. Obras premiadas

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

12. Devolución

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas personalmente por sus autores o personas autorizadas por los mismos, 15 días después de finalizar la exposición fotográfica, en horario de oficina. Pasado este plazo, pasarán a formar parte del fondo fotográfico la Gerencia de Turismo, Cultura de la MPC.

13. Observaciones

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

14. Información

Para cualquier consulta dirigirse a la Gerencia de Turismo y Cultura de la MPC. Jr. Cruz de Piedra 613. Cel. 960488597